



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA



DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

INFORME ANUAL AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

DGAC-UPI-INF-37-2024



Contenido

1. Introducción	4
1.1 Ambiente de control	5
1.2 Valoración del riesgo	5
1.3 Actividades de control	5
1.4 Sistemas de información	6
1.5 Seguimiento del sistema de control interno	6
2. Objetivos	7
2.1 Objetivo General	7
2.2 Objetivos Específicos	7
3. Metodología	7
3.1 Actividades de Soporte	8
3.2 Aplicación	11
3.3 Limitaciones	12
4. Participación	13
5. Productos esperados	13
6. Alcance	14
6.1 Cuestionarios	16
7. Resultados	21
7.1 Resultados por Componente de Control Interno	21
7.2 Resultados por Dependencia	25
7.3 Resultados por Preguntas	28
7.4 Análisis Cualitativo de Resultados Proceso Fiscalización del Contrato de Gestión Interesada AIDOQ	35
8. Resultados de la ejecución de Acciones de Mejora de ASCI 2023 y su relación con la ASCI 2024	37
8.1 Tipos de Seguimientos Finales Realizados	37
8.2 Relación de la ejecución de las Acciones de Mejora y los resultados de la ASCI 2024	41
8.2.1 Análisis sobre las preguntas	41
9. Conclusiones	45
10. Recomendaciones	47



11. Anexos.....	50
------------------------	-----------



Nomenclatura

CETAC:	Consejo Técnico de Aviación Civil
DGAC:	Dirección General de Aviación Civil
UPI:	Unidad Planificación Institucional
ASCII:	Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional
SEVRI:	Sistema de Valoración de Riesgos Institucional
SIVARI:	Sistema Integrado de Valoración de Riesgos Institucionales



1. Introducción

El presente informe está fundamentado en el artículo 17, inciso c) de la Ley General de Control Interno, No. 8292, que en lo que interesa dice:

- c) ***Que la administración activa realice, por lo menos una vez al año, las autoevaluaciones que conduzcan al perfeccionamiento del sistema de control interno del cual es responsable. Asimismo, que pueda detectar cualquier desvío que aleje a la organización del cumplimiento de sus objetivos.***

Para efectos de la Ley se entenderá por sistema de control interno la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- ✓ Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.
- ✓ Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.
- ✓ Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.

Conforme a lo anterior, la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional - ASCII, corresponde al seguimiento que realiza la administración activa para detectar desvíos y evitar que la organización se aleje del cumplimiento de objetivos, adicionando la rendición de cuentas, que tanto el jerarca como titulares subordinados están obligados a presentar anualmente, sobre la funcionalidad institucional.

Con el presente informe se ofrece una visión global de las actividades de Control Interno Institucional, permitiendo identificar el estado de desarrollo en que se encuentran cada



uno de los componentes funcionales y su integración al proceso, los cuales interactúan entre sí para promover el logro de los objetivos institucionales.

Dentro del marco integrado de control interno se identifican cinco elementos o componentes de control interno que se relacionan entre sí y son inherentes al marco de gestión institucional, así:

1.1 Ambiente de control

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer un ambiente de control que se constituya en el fundamento para la operación y el fortalecimiento del SCI, y en consecuencia, para el logro de los objetivos institucionales. A los efectos, debe contemplarse el conjunto de factores organizacionales que propician una actitud positiva y de apoyo al SCI y a una gestión institucional orientada a resultados que permita una rendición de cuentas efectiva

1.2 Valoración del riesgo

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben definir, implantar, verificar y perfeccionar un proceso permanente y participativo de valoración del riesgo institucional, como componente funcional del SCI. Las autoridades indicadas deben constituirse en parte activa del proceso que al efecto se instaure.

1.3 Actividades de control



El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben diseñar, adoptar, evaluar y perfeccionar, como parte del SCI, las actividades de control pertinentes, las que comprenden las políticas, los procedimientos y los mecanismos que contribuyen a asegurar razonablemente la operación y el fortalecimiento del SCI y el logro de los objetivos institucionales. Dichas actividades deben ser dinámicas, a fin de introducirles las mejoras que procedan en virtud de los requisitos que deben cumplir para garantizar razonablemente su efectividad.

1.4 Sistemas de información

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben disponer los elementos y condiciones necesarias para que de manera organizada, uniforme, consistente y oportuna se ejecuten las actividades de obtener, procesar, generar y comunicar, en forma eficaz, eficiente y económica, y con apego al bloque de legalidad, la información de la gestión institucional y otra de interés para la consecución de los objetivos institucionales. El conjunto de esos elementos y condiciones con las características y fines indicados, se denomina sistema de información, los cuales pueden instaurarse en forma manual, automatizada, o ambas.

1.5 Seguimiento del sistema de control interno

Seguimiento del sistema de control interno es las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno, a lo largo del tiempo; asimismo, para asegurar que los hallazgos de la auditoría y los resultados de otras revisiones se atiendan con prontitud.



2. Objetivos

2.1 Objetivo General

- Establecer y documentar la realidad institucional a partir del análisis de las actividades desarrolladas por los diferentes niveles de gestión en la DGAC/CETAC en materia de Control Interno mediante la aplicación de la ASCII del año 2024.

2.2 Objetivos Específicos

- Evaluar los componentes funcionales de control interno y su contribución al logro de los objetivos institucionales.
- Reforzar una cultura de control interno institucional.
- Establecer planes de acción que permitan subsanar las situaciones irregulares que permean negativamente el ambiente de control.
- Dar Cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Control Interno No. 8292 del 31 de julio del 2002.
- Analizar el seguimiento final de acciones de mejora de la ASCI 2023 y su relación con los resultados de la ASCI 2024.

3. Metodología



3.1 Actividades de Soporte

Antes de comenzar la Autoevaluación 2024 se aplicaron acciones para mejorar el ejercicio que realizarían las Dependencias, puntualmente se realizó lo siguiente:

- Cambios al cuestionario
- Sensibilización por medio de la asesoría para la ejecución y seguimiento de las acciones de mejora de la ASCI 2023
- Capacitación en Control Interno para jefaturas y enlaces
- Mejoras al SIVARI

3.1.1 Cambios en el Cuestionario

A nivel del cuestionario se implementaron algunos cambios, tratando de hacer solo lo estrictamente necesario a fin de hacer comparaciones con los resultados del año anterior. El detalle de los cambios se muestra a continuación:

Cambio #	Componente de Control Interno	Redacción anterior	Cambio	Explicación
1	Ambiente de Control	¿Se promueven en su unidad organizativa actividades de control para proporcionar seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos?	Se eliminó	Muy parecida a pregunta ¿En su unidad, los mecanismos de evaluación diseñados para las actividades de control contribuyen al logro de los objetivos y proyectos?
2	Ambiente de Control	¿La ejecución de los procesos y operaciones en su unidad organizativa, cuenta	Se eliminó	La institución ha avanzado en el ordenamiento de este tema teniendo prácticamente el 100% de los procesos ya



		con la autorización y aprobación respectiva de parte de los funcionarios con potestad para concederlas?		aprobados y ya no se considera necesario estarlo evaluando
3	Ambiente de Control	¿En su unidad organizativa se ejecutan acciones que logren el mejoramiento del cumplimiento de sus labores diarias?	Se eliminó	Muy similar a la de Seguimiento (cambio #7)
4	Valoración del Riesgo	¿Usted como titular subordinado cumple oportunamente con las etapas del SEVRI?	Se incluyó	Se busca el compromiso de las jefaturas en desarrollar el SEVRI correctamente
5	Sistemas de Información	¿Se implementan controles internos en su unidad organizativa para el resguardo y custodia de los documentos? ¿Se implementan controles internos en su unidad organizativa para la protección de los documentos?	Se unieron en una sola	Muy similares ambas
6	Seguimiento	¿En su unidad organizativa se comunican los resultados de los procesos del Sistema de Control Interno (ASCII y SEVRI)?	Cambio de redacción por: ¿En su unidad organizativa se comunicaron las respuestas de los cinco componentes la Autoevaluación de Control Interno (ASCII) del año anterior?	Se busca mejor entendimiento de la pregunta y se elimina duplicidad sobre el SEVRI con pregunta: ¿Todos los funcionarios de su unidad organizativa conocen los riesgos identificados en su proceso de valoración de riesgos?
7	Seguimiento	¿Cuándo se detectan en su unidad organizativa, deficiencias o desviaciones en la gestión, se realizan acciones correctivas	Cambio de redacción por: ¿Cuándo se detectan en su unidad organizativa, oportunidades de	Se busca mejor entendimiento de la pregunta



		para solventar dichas situaciones?	mejora, se realizan acciones para su aprovechamiento?	
--	--	------------------------------------	---	--

Es importante comentar que estos cambios fueron consultados con los jefes de Departamentos y el subdirector general antes de aplicarlos entre el 20 y el 25 de septiembre del 2024, tomando en cuenta su opinión para tomar la decisión final sobre su aplicación (ver anexo 1).

3.1.2 Sensibilización por medio de la asesoría para la ejecución y seguimiento de las acciones de mejora de la ASCI 2023

Antes de realizar la Autoevaluación del 2024 las dependencias estuvieron ejecutando acciones para mejorar las debilidades que se habían encontrado en la ASCI 2023, documentando y reportándolas. La Unidad de Planificación se mantuvo pendiente de que lo hicieran bien dado que estas acciones les podrían servir para demostrar cumplimientos en la ASCI 2024, para lo cual se les mantenía en constante sensibilización.

3.1.3 Capacitación en Control Interno

Este año no hubo una capacitación externa, sin embargo, se crearon videos animados explicativos tanto sobre el uso del SIVARI, del Sistema de Control Interno y de Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cuyas direcciones electrónicas fueron remitidas en la circular DGAC-UIP-CIR-18-2024 (ver anexo 2).

3.1.4 Mejoras al SIVARI



Se aplicó un cambio buscando mayor facilidad en la creación de reportes que sustenten el presente informe, de esta forma se solicitó un reporte que recogiera las respuestas seleccionadas en todas las preguntas de la ASCI para el posterior análisis de parte de la Unidad de Planificación Institucional.

3.2 Aplicación

La aplicación de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional se realizó en el mes de octubre del 2024, e inició con la apertura del sistema SIVARI y la publicación de la circular DGAC-UPI-CIR-018-2024 del 30 de setiembre del 2024 (ver anexo 1).

Durante la aplicación, el equipo de Control Interno de la Unidad de Planificación Institucional se mantuvo pendiente de las consultas y dificultades que presentaran las diferentes unidades organizativas al llenar el cuestionario. Luego del llenado, el personal de Control Interno revisó las respuestas y evidencias brindadas para aprobarlas, procedió a solicitar su corrección (en caso de que fuera posible, para lo cual se mantuvo estrecha comunicación con las Dependencias) o rechazarlas, en cuyo caso la escogencia de respuestas (“Sí”, “No”, “Cumple Parcialmente” o “No Aplica”) eran cambiadas por el personal de Planificación, con potestades para realizar tales acciones por otras que se consideraran más adecuadas, siendo lo más común el cambio de respuestas “Sí” de parte de los titulares subordinados, a “Cumple Parcialmente” en las respuestas en que no se siguió la metodología solicitada para las preguntas de Sistemas de Información.

Al final todos los cuestionarios fueron revisados en una versión final y aprobados de parte de la Unidad de Planificación.



3.3 Limitaciones

- La Unidad de Planificación ha contado con un funcionario menos todo el II Semestre por causa de una incapacidad de largo plazo, lo cual obligó a generar reacomodos de funciones, igualmente una funcionaria del equipo de Control Interno ha perdido múltiples días de trabajo debido a la asistencia de 27 citas médicas a partir de septiembre anterior en el Hospital de las Mujeres Adolfo Carit y Clínica Marcial Fallas.
- El equipo de Control Interno ha tenido que atender labores imprevistas como las auditorías 08-2024 y 09-2024 en sus fases de revisión de informes, reuniones con Auditoría Interna, creación de oficio con observaciones sobre los informes, aclaración de consultas, todo esto a partir de finales de octubre anterior, lo cual ha restado tiempo para dedicar a labores de revisión de cuestionarios de ASCI 2024. Igualmente se ha tenido que atender requerimientos de la Contraloría General de la República en su informe DFOE-CIU-IAD-00001-2023 a partir de noviembre anterior.
- La falta de jefatura nombrada en la Unidad de Accidentes e Incidentes representó un obstáculo a vencer dado que esto actualmente recae en la Subdirección General y tal figura no cuenta con el tiempo suficiente para atender temas de control interno con la profundidad requerida para que se pueda desarrollar la ASCI cómo se espera, por ejemplo, llenando el cuestionario en SIVARI, lo cual tuvo que ser realizado por personal de la Unidad de Planificación. Similar situación se vivió con el proceso Fiscalización del Contrato de Concesión del AIDOQ, lo cual se detalla en el apartado 7.4.
- Las Unidades de Tecnología de Información no hizo ASCI en el rango de fechas solicitadas ni durante la creación del presente informe, similar situación se vivió con el Aeropuerto Tobías Bolaños Palma, el cual no había terminado el cuestionario



aún al finalizar este informe, a pesar de que ambos se justificaron e indicaron que terminarían antes del 20 de diciembre, a la Unidad de Planificación se le imposibilita esperarlos y por tanto sus resultados no fueron incluidos en el presente documento.

4. Participación

- Se convocó a todos los titulares subordinados como responsables del proceso de Autoevaluación, de estos todos respondieron menos uno que no hizo ASCI. También se contó con la participación de una nueva dependencia, el proceso de Fiscalización del Contrato de Concesión del AIDOQ, esto a manera de plan piloto, dado que es un proceso de reciente creación, unipersonal y que estuvo sin responsable durante cerca de 7 meses, por tanto, muchas de las preguntas de la ASCI no le aplican.
- Reuniones virtuales. Estas reuniones o sesiones de trabajo tenían como objetivo resolver problemas y aclarar dudas respecto al cuestionario y el sistema SIVARI como tal. Todas las sesiones de trabajo fueron activadas mediante la vía del Teams, lo que produjo un respaldo documental disponible en este sistema.

5. Productos esperados

De esta aplicación ASCI 2024 se esperaba:

- Total participación de los titulares subordinados y enlaces de Control Interno, los primeros analizando y autoevaluando su Dependencia y los segundos produciendo y adicionando información, además de que establecen en conjunto los planes de



acción necesarios para subsanar o corregir desviaciones en la consecución de sus objetivos y/o prevenir fallas en los procesos y actividades.

- El informe de resultados y recomendaciones de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2024.
- Planes de acción para el mejoramiento de los procesos, los cuales se deben establecer para cada una de las preguntas que fueron contestadas que no cumplen del todo o que cumplen parcialmente, según el criterio de cada uno de los titulares subordinados y el análisis de cada respuesta por parte de la Unidad de Planificación.

6. Alcance

Al igual que en los últimos años, se trató de abarcar toda la institución (incluyendo los procesos unipersonales con sus superiores), aplicando solo un cambio que se explican a continuación:

Para este año se incorporó el proceso de Fiscalización del Contrato de Concesión del Aeropuerto Daniel Oduber Quirós, el cual, al igual que para el caso del proceso Gerencia de Contrato de Concesión del AIDOQ en el 2023 no se consideró en los resultados cuantitativos dado que puede distorsionar la realidad de estos al ser un proceso unipersonal al cual no le aplican muchas de las preguntas. Quedó pendiente el proceso de Gerencia de Contrato de Concesión del AIDOQ debido a que al momento de aplicar la ASCI no había nadie nombrado en este.

El detalle de las dependencias que debían realizar la ASCI 2024 es el siguiente.

1 Secretaría CETAC



- 2 Órgano Fiscalizador de Gestión Interesada
- 3 Unidad de Accidentes e Incidentes
- 4 Contraloría de Servicios
- 5 Dirección General (considerando la situación de los procesos de Regulación y SSP).
- 6 Proceso de Fiscalización del Contrato de Concesión del Aeropuerto Daniel Oduber Quirós
- 7 Unidad de Planificación Institucional
- 8 Unidad de Asesoría Jurídica
- 9 Departamento de Aeropuertos (considerando la situación de Salón Diplomático)
- 10 Aeropuerto Internacional de Limón
- 11 Aeropuerto Tobías Bolaños Palma
- 12 Aeropuerto Daniel Oduber Quirós
- 13 Unidad de Infraestructura
- 14 Proceso de Mantenimiento
- 15 Departamento Financiero Administrativo (considerando las situaciones de los procesos de Archivo Institucional, Salud Ocupacional, Servicios Generales)
- 16 Unidad de Recursos Humanos
- 17 Unidad de Proveeduría
- 18 Unidad de Recursos Financieros
- 19 Departamento de Seguridad Operacional (considerando la situación de Biblioteca Técnica y proceso de Certificación Aeronáutica)
- 20 Unidad de Operaciones
- 21 Unidad de Licencias
- 22 Unidad de AVSEC FAL
- 23 Unidad de Aeronavegabilidad
- 24 Unidad de Supervisión de Aeródromos
- 25 Unidad de Supervisión de Navegación Aérea
- 26 Departamento de Servicios de Navegación Aérea
- 27 Unidad de Información Aeronáutica
- 28 Unidad Administración del Espacio Aéreo
- 29 Unidad de Tecnologías de Información
- 30 Unidad de Transporte Aéreo
- 31 Unidad de Aeródromos Locales

De las anteriores, hay que considerar las situaciones vividas con la Unidad de Tecnologías de Información y el aeropuerto Tobías Bolaños Palma, ya explicadas en el apartado 3.3. En el caso de la primera, se conversó con la jefatura de la Unidad y este remitió el oficio DGAC-TI-OF-212-2024 aduciendo por una plaza vacante (la del enlace de Control Interno que dejó la institución el 31 de octubre) y la incapacidad de otra persona por más de dos



meses, además de cargas de trabajo extraordinarias por necesidad de atención relacionada con la atención de incidencias críticas y la gestión de vulnerabilidades detectadas. En cuanto al AITBP, faltaban documentos por aportar en respuestas (con lo cual el sistema no permite finalizar el cuestionario), al conocer la situación se le advirtió a la jefatura y enlace (ver anexo 3) pero aún así no se finiquitó a tiempo, días después se remitió el oficio DGAC-DA-AITBP-OF-0344-2024 aduciendo rotaciones de personal y cargas de trabajo, agregando que lo finalizaría antes del 20 de diciembre.

En el caso del Proceso de Fiscalización del contrato del AIDOQ se revisaron dos borradores de cuestionario (uno más avanzado que otro según indicaciones de la UPI) y se realizaron dos reuniones, acordando el aporte de documentos y mejora de las respuestas para una versión final del cuestionario, sin embargo, al 16 de diciembre este no había sido aportado. Sin embargo, este caso no es tan grave como los anteriores siendo que sus resultados no se incluyen en las estadísticas y el equipo de Control Interno puede trabajar con lo que ha visto de manera parcial.

6.1 Cuestionarios

Para la aplicación de la ASCII 2024 se elaboraron los cuestionarios de autoevaluación basados estrictamente en las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General de la Republica según Resolución No, R-CO-9-2009 del 26 de enero 2009, y publicada en la Gaceta No. 26 del 6 de febrero de 2009. y los objetivos de la Ley General de Control Interno No. 8292 del 31 de Julio de 2002.

Los cuestionarios están estructurados por componente funcional y también por normas esto con el fin de poder obtener información más precisa sobre el cumplimiento de las normas e identificar claramente las oportunidades de mejora.

El detalle del cuestionario completo utilizado se muestra a continuación:



#	COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL INTERNO
	Fortalecimiento de la ética institucional (Normas de CI 2.3 - 2.3.1)
1	¿Usted como titular subordinado ha dado a conocer (para funcionarios de recién ingreso) y/o recordado y promovido (para personal que ya conocen del tema) el cumplimiento de los factores formales de ética, tales como: visión, misión, valores, código de ética de la Institución?
2	¿Se monitorea y se da una gestión de mejora continua del clima organizacional?
3	¿El titular subordinado ha dado a conocer los mecanismos para el tratamiento de conductas fraudulentas, antiéticas, corruptas, manejo de conflicto de intereses y la atención apropiada de las denuncias que se presenten ante la institución?
4	¿Los funcionarios de su unidad organizativa conocen como se debe actuar en relación con la posibilidad de recibir ofrecimientos de dádivas/recompensas por sus actuaciones en el desempeño de sus labores?
	Idoneidad del personal (Normas CI 2.4)
5	¿El titular subordinado promueve o facilita actividades de capacitación y actualización del personal de su unidad organizativa para que reúna las competencias requeridas para el desempeño de los puestos y la gestión de la unidad organizativa?
6	¿El titular subordinado promueve que los funcionarios cuenten con herramientas tecnológicas adecuados para que ejecuten las actividades o tareas asignadas?
	Estructura organizativa (Normas de CI 2.5)
7	¿El titular subordinado ha dado a conocer a los funcionarios de su unidad organizativa, la estructura organizacional de la institución, lo que permite visualizar las relaciones jerárquicas, líneas de dependencias y coordinación?
8	¿En su unidad organizativa la delegación de cargo se realiza de conformidad con el bloque de legalidad y se asigna la autoridad necesaria



	para que los funcionarios puedan tomar decisiones y emprender las acciones pertinentes?
9	¿Existen en su unidad organizativa mecanismos para asegurarse que las funciones incompatibles y procesos se separen y distribuyan entre los diferentes puestos, de modo tal que una sola persona o unidad no tenga el control por la totalidad del conjunto de labores?
	Compromiso Superior (Normas de CI 2.2-2.2.1)
10	¿El titular subordinado ha dado a conocer a los funcionarios de su unidad organizativa, los objetivos, las políticas del departamento y los objetivos de la institución, esto para que sus funcionarios tengan, claridad y orientación en su gestión diaria?
11	¿El titular subordinado ha establecido mecanismos para dar a conocer por escrito las funciones a quienes laboran en su unidad organizativa?
12	¿En su Unidad Organizativa cumplen con las recomendaciones emitidas por los entes fiscalizadores (auditoría interna, auditorías de calidad, Contraloría General de la República, OACI, FAA, etc.)?
	COMPONENTE: VALORACIÓN DEL RIESGO
	Valoración del riesgo (Normas de CI 3.1)
1	¿En su unidad organizativa se realiza el seguimiento oportuno de los Planes de Administración de Riesgos, producto del proceso SEVRI?
	Sistema específico de riesgo (Normas de CI 3.2)
2	¿Usted como titular subordinado cumple oportunamente con las etapas del SEVRI?
3	¿Las medidas de control o medidas de administración implementadas en el proceso de SEVRI, minimizan los riesgos relevantes en su unidad organizativa?
4	¿Todos los funcionarios de su unidad organizativa conocen los riesgos identificados en su proceso de valoración de riesgos?
	Vinculación con la planificación institucional (Normas de CI 3.3)
5	¿Se toman en cuenta los resultados obtenidos en el SEVRI para mejorar la ejecución y planificación de las labores en su dependencia?



	COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
	Requisitos de las actividades de control (Normas de CI 4.2)
1	¿En su unidad, los mecanismos de evaluación diseñados para las actividades de control contribuyen al logro de los objetivos y proyectos?
2	¿Usted como titular subordinados diseña y ejecuta acciones de control para prevenir el desvío de sus objetivos, proyectos y metas?
3	¿Los procedimientos y demás instrumentos (herramientas, formularios) de uso diario en su dependencia son de conocimiento de los funcionarios según corresponda?
	Protección y conservación del patrimonio CI 4.3
4	¿En su unidad organizativa se siguen las regulaciones establecidas por el proceso de Bienes con respecto al uso, conservación y custodia de los activos pertenecientes a la institución?
	Exigencia de confiabilidad y oportunidad de la información (Normas de CI 4.4)
5	¿La administración dispone de documentos normalizados para la documentación, el procesamiento y el registro de los trámites que se efectúen en la institución?
	Garantía de eficiencia y eficacia de las operaciones. (Normas de CI 4.5)
6	¿En su unidad organizativa cuentan con un sistema de información (bases de datos, softwares, otros) confiable, oportuno, relevante y competente para dar seguimiento a la ejecución de los objetivos y/o proyectos?
	COMPONENTE: SISTEMAS DE INFORMACIÓN
	Sistemas de información (Normas de CI 5.1)
	¿Se dispone de mecanismos internos para que de manera oportuna se comunique en forma eficaz, eficiente la información de la gestión en su unidad organizativa?
	Flexibilidad de los sistemas de información (Normas de CI 5.2)



1	¿En su unidad organizativa, los funcionarios que utilizan los sistemas de información internos, están conformes con respecto a la confiabilidad y oportunidad de la información?
2	¿Los sistemas de información que se utilizan en su unidad organizativa son lo suficientemente flexibles y susceptibles a modificaciones que les permitan dar respuesta oportuna a las necesidades?
3	¿Los sistemas de información que se utilizan en su unidad organizativa son lo suficientemente flexibles y susceptibles a modificaciones que les permitan dar respuesta oportuna a las necesidades?
	Gestión Documental (Normas de CI 5.4)
4	¿Se contempla mecanismos de control en su unidad organizativa, que permitan que la información se traslade bajo condiciones de protección y acceso adecuado?
	Archivo institucional (Normas de CI 5.5)
5	¿Se implementan controles internos en su unidad organizativa para el resguardo, custodia y protección de los documentos?
6	¿Se implementan controles internos en su unidad organizativa para la ubicación oportuna de los documentos?
	Calidad de la información (Normas de CI 5.6)
7	¿Los sistemas de información utilizados, son herramientas de gestión adecuada, que les contribuye con el logro de los objetivos de su unidad organizativa?
8	¿Están adaptados los sistemas de información internos a las necesidades de los requerimientos de los usuarios internos y externos?
	Calidad de la comunicación (Normas de CI 5.7)
9	¿Los sistemas de información que utilizan en su unidad organizativa, propician una comunicación oportuna y eficiente de las necesidades de los distintos usuarios?
	Tecnologías de la información (Normas de CI 5.9)



10	¿Tiene usted instaurado un plan de continuidad del servicio de su Dependencia (aunque sea disminuido) en el caso de que los sistemas de información a cargo de su Dependencia no puedan ser accesados?
	COMPONENTE: SEGUIMIENTO
	Seguimiento del SCI (Normas de CI 6.1)
1	¿El titular subordinado verifica el cumplimiento, validez y el seguimiento continuo de los Planes de Acciones de Mejora, producto del proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno
2	¿El proceso de autoevaluación SCI le permite identificar oportunidades de mejora en el control interno?
3	¿En su unidad organizativa se comunicaron las respuestas de los cinco componentes la Autoevaluación de Control Interno (ASCII) del año anterior?
4	¿Cuándo se detectan en su unidad organizativa, oportunidades de mejora, se realizan acciones para su aprovechamiento?

7. Resultados

Conforme con el cuestionario anterior y a la información obtenida de los titulares subordinados de cada una de las dependencias, se han revisado y aprobado cada una de las autoevaluaciones según corresponde obteniéndose los siguientes resultados.

7.1 Resultados por Componente de Control Interno

A continuación, se muestran los resultados por componente de Control Interno tanto en tabla como en gráfico.

Cuadro N°1

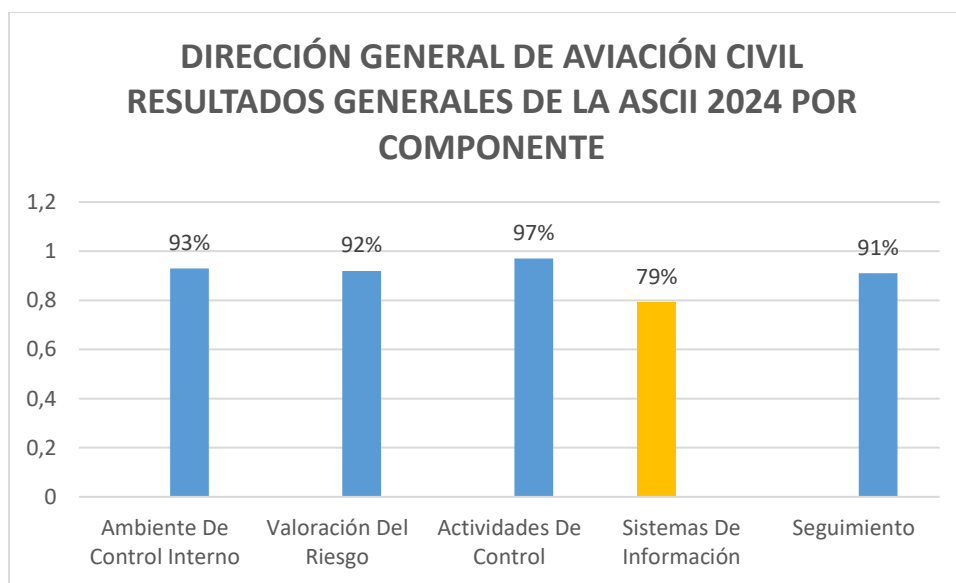
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
RESULTADOS GENERALES DE LA ASCII 2024



	Incipiente 0-30	Novato 31-50	Competente 51-70	Diestro 71-89	Experto 90-100
Ambiente De Control Interno					93%
Valoración Del Riesgo					92%
Actividades De Control					97%
Sistemas De Información				79%	
Seguimiento					91%
PROMEDIO GENERAL					90,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de SIVARI

Gráfico N°1



Fuente: Elaboración propia a partir de informes de SIVARI

Es resaltable ver el porcentaje tan alto que obtuvo Actividades de Control, componente que se ve beneficiado con el Sistema de Gestión de Calidad y otros instrumentos que tiene la institución (que incluso se pueden extrapolar al resto de la administración pública) como evaluaciones de PAO, regulaciones del uso de activos, la evaluación del desempeño que ayuda a las jefaturas a controlar el cumplimiento de funciones/objetivos. Luego aparece Ambiente de Control también con un nivel experto, que igualmente se ve beneficiado por aspectos institucionales, como capacitaciones, envío de información sobre la estructura



organizativa a todos los funcionarios y otras prácticas comunes como compartir información sobre comportamientos éticos, de la misma manera que Actividades de Control, se ve beneficiado por la evaluación del desempeño, que permite a los funcionarios tener sus funciones por escrito y conocer los objetivos a los cuales deben aportar. Es importante resaltar estos resultados, lo cual hace ver que la institución hace esfuerzos por hacer las cosas bien, a pesar de las limitaciones de recursos.

Otro aspecto a destacar es la entrada a la clasificación de Experto de los componentes de Valoración del Riesgo y Seguimiento, con calificaciones de 92 y 91 respectivamente. Estos componentes se ven muy influenciados por los trabajos realizados en materia del SEVRI y de acciones de mejora, los cuales durante el año han sido de amplio seguimiento y acompañamiento de parte de la Unidad de Planificación lo cual ha ayudado a mejorar aspectos que en años anteriores se han considerado puntos débiles.

El único componente que está en una clasificación de Diestro (entre 71 y 89%) es Sistemas de Información, cuyo porcentaje se vio afectado por la falta de seguimiento de instrucciones en la aplicación de la ASCI y por la misma dificultad que implica la metodología para conseguir porcentajes altos, pero se espera que conforme se vayan aplicando acciones de mejora, estos aspectos mejoren. Un aspecto a resaltar en este componente es el incremento institucional en cuanto a respaldos documentales que permitan seguir operando aunque sea de manera disminuida, en caso de que los sistemas de información a cargo de su Dependencia no puedan ser accesados, aspecto que se empezó a evaluar el año anterior y que este año mejoró notablemente.

Por otra parte, si bien los cuestionarios del año 2023 y del 2024 no son exactamente iguales se considera que sí se puede hacer comparaciones, para lo cual se muestra el siguiente cuadro y gráfico.



Cuadro N°2

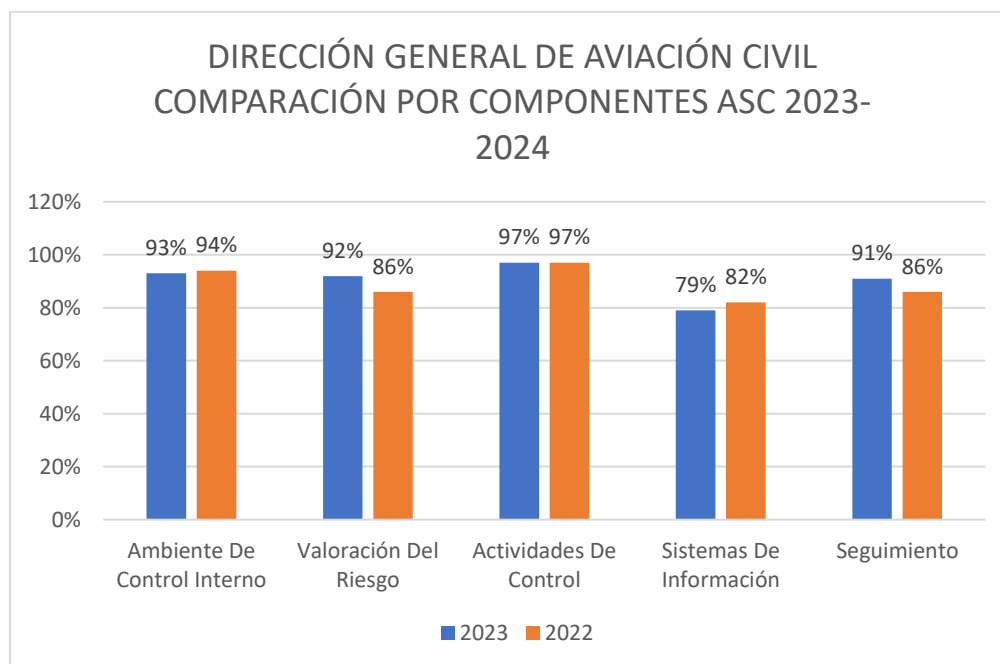
Comparación de Resultados por Componente ASCI 2023-ASCI 2024

COMPONENTE	2024	2023	DIFERENCIA
Ambiente de Control Interno	93%	94%	-1%
Valoración del Riesgo	92%	86%	6%
Actividades de Control	97%	97%	0%
Sistemas de Información	79%	82%	-3%
Seguimiento	91%	86%	5%
TOTAL	90%	89%	1%

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de SIVARI

Gráfico N°2

Comparación de Resultados por Componente ASCI 2023-ASCI 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de informes de SIVARI



Viendo los resultados anteriores se nota resultados iguales o prácticamente iguales en Actividades de Control, Sistemas de Información y Ambiente de Control, habiendo aumentos importantes en Valoración del Riesgo y Seguimiento. En general los resultados se muestran satisfactorios y demuestran un interés en la mejora continua.

7.2 Resultados por Dependencia

A continuación, se presenta un comparativo de cumplimiento tanto por área, como por dependencia.



Cuadro N° 3 Comparativo de Resultados por Dependencia y Área

RESUMEN COMPARATIVO EN TÉRMINOS PORCENTUALES			
ÁREAS/DEPENDENCIAS	CUMPLIMIENTOS		DIFERENCIA
	2024	2023	
CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL	95%	93%	2%
Organo Fiscalizador de la Gestion Interesada AIJS	97%	98%	-1%
Proceso Contraloria de Servicios	100%	100%	0%
Proceso Secretaria CETAC	93%	81%	12%
Unidad de Accidentes e incidentes	88%	91%	-3%
Departamento de Aeropuertos	94%	91%	3%
Departamento de Aeropuertos	99%	91%	8%
Unidad de Aerodromos Locales	98%	90%	8%
Unidad de Infraestructura Aeronautica	89%	81%	8%
Proceso de Mantenimiento	98%	98%	0%
Unidad Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós	85%	91%	-6%
Unidad Aeropuerto Internacional de Limón	93%	98%	-5%
Unidad Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma	NA	84%	NA
DEPARTAMENTO FINANCIERO ADMINISTRATIVO	89%	85%	3%
Departamento Financiero Administrativo	86%	90%	-4%
Unidad de Recursos Financieros	89%	85%	4%
Unidad Gestión Institucional de Recursos Humanos	88%	77%	11%
Unidad Proveeduría Institucional	91%	88%	3%
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD OPERACIONAL	91%	90%	0%
Departamento Seguridad Operacional	93%	100%	-7%
Unidad AVSEC- FAL	87%	82%	5%
Unidad de Aeronavegabilidad	92%	95%	-3%
Unidad de Supervision de Aerodromos	98%	81%	17%
Unidad de Transporte Aereo	82%	73%	9%
Unidad de Licencias	86%	99%	-13%
Unidad de Operaciones Aeronauticas	90%	95%	-5%
Unidad de Supervision de Navegacion Aerea	96%	98%	-2%
Departamento Servicios de Navegación Aérea	79%	82%	-4%
Departamento Servicios de Navegación Aérea	80%	81%	-1%
Unidad de Administracion del Espacio Aereo	77%	83%	-6%
Unidad de Información Aeronáutica	72%	84%	-12%
Direccion General	93%	89%	4%
Proceso Direccion General	97%	90%	7%
Unidad Asesoría Jurídica	88%	94%	-6%
Unidad de Planificación Institucional	94%	97%	-3%
Unidad de Tecnologías de Informacion	ND	74%	NA
PROMEDIO GENERAL	90%	89%	1%

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de SIVARI



Si bien es cierto hay que ser cuidadoso no se pueden hacer comparaciones 100% confiables con respecto al año 2023, se notan algunos aspectos valiosos de resaltar a partir del cuadro anterior:

- Se presentó prácticamente el mismo cumplimiento general al promediar 90% en el 2024 y 89% en el 2023
- Hubo una dependencia con cumplimiento de 100% (menor cantidad que en el 2023, 2):
Proceso Contraloría de Servicios (repite del 2022 y del 2023)
- 11 dependencias presentaron mayor cumplimiento, 12 menor y 5 igual o prácticamente igual (diferencia menor o igual a $\pm 2\%$).
- La Unidad Supervisión de Aeródromos fue el que mayor avance alcanzó (17%). Esto es un logro muy importante y denota el esfuerzo por mejorar a pesar de las limitaciones de recursos. Solo tuvo dos preguntas que no pudo responder Sí, una por falta de personal (sobre cumplimiento de recomendaciones de auditoría) y la otra sobre el plan de continuidad del servicio, para el cual no ha podido completar debido a la dificultad de respaldar todos los documentos en el servidor ofrecido por la Unidad de Tecnologías de Información para eso.
- Otros casos positivos a resaltar son el Departamento de Aeropuertos, Unidad de Supervisión de Aeródromos, Dirección General, Proceso de Mantenimiento y Órgano Fiscalizador de Gestión Interesada con resultados mayores a 95%.
- La Unidad de Licencias es la dependencia que retrocedió más en el porcentaje de ASCI, sin embargo, esto se debió principalmente a la falta de aplicación de la metodología solicitada en las preguntas de sistemas de información, con lo cual la Unidad de



Planificación le cambió siete respuestas “Sí” a “Cumple Parcialmente”. En este caso se considera que el cambio del enlace de Control Interno (la persona anterior salió de tal Dependencia) en esta unidad influyó en lo anterior.

- La Unidad de Información Aeronáutica fue la de resultado más bajo. Esto se debe principalmente a que tuvo varios inconvenientes durante el año a nivel de Valoración del Riesgo y Acciones de Mejora lo cual es evaluado en el cuestionario, además los resultados de Sistemas de Información demuestran inconformidad de los usuarios en prácticamente todos los aspectos consultados.
- El Departamento (tomando en cuenta la Dependencia Departamento y sus Unidades subalternas) con resultado más bajo (10% abajo del segundo más bajo) es el de Navegación Aérea, el cual es conocido su problemática por falta de personal, lo cual se vio exacerbado este año con la falta de jefatura en el Departamento y la Unidad de Administración del Espacio Aéreo por varios meses, además del resultado de la Unidad de Información Aeronáutica ya analizado.

7.3 Resultados por Preguntas

Se realizó otro análisis con respecto a las respuestas dadas en cada pregunta. A continuación, se presenta un cuadro donde se muestran en orden los resultados. Para ordenar los resultados se creó una fórmula que le asigna un valor de 1 a las respuestas Sí, un valor de 0,5 a las Parcial y 0 a las No, esto se suma y se divide entre todas las respuestas menos las No Aplica.



Cuadro N°4 Estadísticas de Respuestas por Preguntas

PREGUNTAS	Si		No		CUMPLE-PARCIAL		NO-APLICA		Valor Final
2.- ¿Se monitorea y se da una gestión de mejora continua del clima organizacional?	14	50,0%	8	28,6%	6	21,4%	0	0,0%	60,7%
2.- ¿En su unidad organizativa, los funcionarios que utilizan los sistemas de información internos, están conformes con respecto a la confiabilidad y oportunidad de la información?	13	46,4%	2	7,1%	13	46,4%	0	0,0%	69,6%
8.- ¿Están adaptados los sistemas de información internos a las necesidades de los requerimientos de los usuarios internos y externos?	12	42,9%	0	0,0%	16	57,1%	0	0,0%	71,4%
3.- ¿Los sistemas de información que se utilizan en su unidad organizativa son lo suficientemente flexibles y susceptibles a modificaciones que les permitan dar respuesta oportuna a las necesidades?	14	50,0%	1	3,6%	13	46,4%	0	0,0%	73,2%
9.- ¿Los sistemas de información que utilizan en su unidad organizativa, propician una comunicación oportuna y eficiente de las necesidades de los distintos usuarios?	13	46,4%	0	0,0%	15	53,6%	0	0,0%	73,2%
7.- ¿Los sistemas de información utilizados, son herramientas de gestión adecuada, que les contribuye con el logro de los objetivos de su unidad organizativa?	14	50,0%	0	0,0%	14	50,0%	0	0,0%	75,0%
1.- ¿Se dispone de mecanismos internos para que de manera oportuna se comunique en forma eficaz, eficiente la información de la gestión en su unidad organizativa?	15	53,6%	0	0,0%	13	46,4%	0	0,0%	76,8%
4.- ¿Se contempla mecanismos de control en su unidad organizativa, que permitan que la información se traslade bajo condiciones de protección y acceso adecuado?	15	53,6%	0	0,0%	13	46,4%	0	0,0%	76,8%
10.- ¿Tiene usted instaurado un plan de continuidad del servicio de su Dependencia (aunque sea disminuido) en el caso de que los sistemas de información a cargo de su Dependencia no puedan ser accesados?	17	60,7%	2	7,1%	9	32,1%	0	0,0%	76,8%
3.- ¿En su unidad organizativa se comunicaron las respuestas de los cinco componentes la Autoevaluación de Control Interno (ASCI) del año anterior?	17	60,7%	2	7,1%	9	32,1%	0	0,0%	76,8%
6.- ¿En su unidad organizativa cuentan con un sistema de información (bases de datos, softwares, otros) confiable, oportuno, relevante y competente para dar seguimiento a la ejecución de los objetivos y/o proyectos?	19	67,9%	0	0,0%	9	32,1%	0	0,0%	83,9%
1.- ¿El titular subordinado verifica el cumplimiento, validez y el seguimiento continuo de los Planes de Acciones de Mejora, producto del proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno	21	80,8%	2	7,7%	3	11,5%	2	7,1%	86,5%



3.- ¿Las medidas de control o medidas de administración implementadas en el proceso de SEVRI, minimizan los riesgos relevantes en su unidad organizativa?	21	77,8%	0	0,0%	6	22,2%	1	3,6%	88,9%
12.- ¿En su Unidad Organizativa cumplen con las recomendaciones emitidas por los entes fiscalizadores (auditoría interna, auditorías de calidad, Contraloría General de la República, OACI, FAA, etc.).	23	82,1%	1	3,6%	4	14,3%	0	0,0%	89,3%
4.- ¿Todos los funcionarios de su unidad organizativa conocen los riesgos identificados en su proceso de valoración de riesgos?	24	85,7%	1	3,6%	3	10,7%	0	0,0%	91,1%
5.- ¿Se toman en cuenta los resultados obtenidos en el SEVRI para mejorar la ejecución y planificación de las labores en su dependencia?	22	84,6%	0	0,0%	4	15,4%	2	7,1%	92,3%
1.- ¿Usted como titular subordinado ha dado a conocer (para funcionarios de recién ingreso) y/o recordado y promovido (para personal que ya conocen del tema) el cumplimiento de los factores formales de ética, tales como: visión, misión, valores, código de ética de la Institución?	25	89,3%	1	3,6%	2	7,1%	0	0,0%	92,9%
3.- ¿El titular subordinado ha dado a conocer los mecanismos para el tratamiento de conductas fraudulentas, antiéticas, corruptas, manejo de conflicto de intereses y la atención apropiada de las denuncias que se presenten ante la institución?	24	85,7%	0	0,0%	4	14,3%	0	0,0%	92,9%
4.- ¿Los funcionarios de su unidad organizativa conocen como se debe actuar en relación con la posibilidad de recibir ofrecimientos de dádivas/recompensas por sus actuaciones en el desempeño de sus labores?	25	89,3%	1	3,6%	2	7,1%	0	0,0%	92,9%
2.- ¿Usted como titular subordinado cumple oportunamente con las etapas del SEVRI?	24	85,7%	0	0,0%	4	14,3%	0	0,0%	92,9%
1.- ¿En su unidad organizativa se realiza el seguimiento oportuno de los Planes de Administración de Riesgos, producto del proceso SEVRI?	20	90,9%	1	4,5%	1	4,5%	6	21,4%	93,2%
9.- ¿Existen en su unidad organizativa mecanismos para asegurarse que las funciones incompatibles y procesos se separen y distribuyan entre los diferentes puestos, de modo tal que una sola persona o unidad no tenga el control por la totalidad del conjunto de labores?	25	92,6%	0	0,0%	2	7,4%	1	3,6%	96,3%
8.- ¿En su unidad organizativa la delegación de cargo se realiza de conformidad con el bloque de legalidad y se asigna la autoridad necesaria para que los funcionarios puedan tomar decisiones y emprender las acciones pertinentes?	27	96,4%	1	3,6%	0	0,0%	0	0,0%	96,4%
5.- ¿Se implementan controles internos en su unidad organizativa para el resguardo, custodia y protección de los documentos?	26	92,9%	0	0,0%	2	7,1%	0	0,0%	96,4%
10.- ¿El titular subordinado ha dado a conocer a los funcionarios de su unidad organizativa, los objetivos, las políticas del departamento y los objetivos de la institución, esto para que sus funcionarios tengan, claridad y orientación en su gestión diaria?	27	96,4%	0	0,0%	1	3,6%	0	0,0%	98,2%



4.- ¿En su unidad organizativa se siguen las regulaciones establecidas por el proceso de Bienes con respecto al uso, conservación y custodia de los activos pertenecientes a la institución?	27	96,4%	0	0,0%	1	3,6%	0	0,0%	98,2%
5.- ¿La administración dispone de documentos normalizados para la documentación, el procesamiento y el registro de los trámites que se efectúen en la institución?	27	96,4%	0	0,0%	1	3,6%	0	0,0%	98,2%
6.- ¿Se implementan controles internos en su unidad organizativa para la ubicación oportuna de los documentos?	27	96,4%	0	0,0%	1	3,6%	0	0,0%	98,2%
5.- ¿El titular subordinado promueve o facilita actividades de capacitación y actualización del personal de su unidad organizativa para que reúna las competencias requeridas para el desempeño de los puestos y la gestión de la unidad organizativa?	28	100%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%
6.- ¿El titular subordinado promueve que los funcionarios cuenten con herramientas tecnológicas adecuadas para que ejecuten las actividades o tareas asignadas?	28	100%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%
7.- ¿El titular subordinado ha dado a conocer a los funcionarios de su unidad organizativa, la estructura organizacional de la institución, lo que permite visualizar las relaciones jerárquicas, líneas de dependencias y coordinación?	28	100%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%
11.- ¿El titular subordinado ha establecido mecanismos para dar a conocer por escrito las funciones a quienes laboran en su unidad organizativa?	28	100%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%
1.- ¿En su unidad, los mecanismos de evaluación diseñados para las actividades de control contribuyen al logro de los objetivos y proyectos?	28	100%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%
2.- ¿Usted como titular subordinados diseña y ejecuta acciones de control para prevenir el desvío de sus objetivos, proyectos y metas?	28	100%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%
3.- ¿Los procedimientos y demás instrumentos (herramientas, formularios) de uso diario en su dependencia son de conocimiento de los funcionarios según corresponda?	28	100%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%
2.- ¿El proceso de autoevaluación SCI le permite identificar oportunidades de mejora en el control interno?	27	100%	0	0,0%	0	0,0%	1	3,6%	100,0%
4.- ¿Cuándo se detectan en su unidad organizativa, oportunidades de mejora, se realizan acciones para su aprovechamiento?	28	100%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de SIVARI

Del cuadro anterior es destacable encontrar resultados de 100% en 9 preguntas (1 más que en el año 2023 y 6 más que en el 2022) relacionadas con temas de:



1. Controles sobre ejecución de objetivos y proyectos (3 preguntas)
2. Capacitación
3. Promoción de herramientas tecnológicas
4. Ejecución de acciones de mejoramiento de la gestión
5. Comunicación de labores de los funcionarios,
6. Conocimiento de la estructura organizacional y
7. Conocimiento de los formularios y demás documentos a utilizar

En el caso de la primera, la institución tiene un marco administrativo que permite lograr tales resultados como la evaluación del PAO y del desempeño, informes de labores, más otras propias de cada Dependencia (reuniones con cierta frecuencia, por ejemplo). En cuanto a la segunda, igualmente la institución tiene un Plan Anual de Capacitación con lo cual se logra demostrar fácilmente su cumplimiento. En la tercera, es clara la tendencia de uso de tecnología ya que todo el personal cuenta con computadoras, paquetes ofimáticos, entre otros. La cuarta está muy ligada con el Sistema de Gestión de Calidad al actualizar documentos y a las acciones de mejora de la ASCII 2023, la quinta se logra fácilmente siguiendo los lineamientos para la evaluación del desempeño y otros como manuales de puestos, en la sexta, la acción de la Unidad de Planificación de comunicar por correo a todos la estructura organizacional ayuda a las jefaturas a la comunicación requerida y la última se apoya en el Sistema de Gestión de Calidad.

Hay otra pregunta con resultado de 98% (27 respuestas Sí y una Parcial), esta es sobre la ubicación oportuna de los documentos, lo cual se ve muy apoyado por herramientas como el Onedrive.

Por otro lado, la pregunta con menor cumplimiento es la que dice “¿Se monitorea y se da una gestión de mejora continua del clima organizacional?”, con solo un 61% de cumplimiento (14 Sí, 6 cumplimientos parciales y 8 No). En estos casos se encontró cinco Dependencias que no hicieron acciones al respecto, otras 2 aseguran haber hecho acciones pero la evidencia aportada no permite asegurar lo anterior, hubo otra que lo



trabajó pero en el 2023, lo cual no es válido para el año 2024 y las seis respuestas parciales son porque hicieron solo una de las dos acciones solicitadas (monitoreo y mejora del clima organizacional). Se considera importante que el Departamento Financiero Administrativo defina cómo atender este tema a nivel institucional, lo cual ha sido evidenciado en diferentes informes de la Unidad de Planificación

Las demás preguntas que están en el fondo de las calificaciones (con resultados menores a 80%) son las siguientes:

- 1- ¿En su unidad organizativa, los funcionarios que utilizan los sistemas de información internos, están conformes con respecto a la confiabilidad y oportunidad de la información?
- 2- ¿Están adaptados los sistemas de información internos a las necesidades de los requerimientos de los usuarios internos y externos?
- 3- ¿Los sistemas de información que se utilizan en su unidad organizativa son lo suficientemente flexibles y susceptibles a modificaciones que les permitan dar respuesta oportuna a las necesidades?
- 4- ¿Los sistemas de información que utilizan en su unidad organizativa, propician una comunicación oportuna y eficiente de las necesidades de los distintos usuarios?
- 5- ¿Los sistemas de información utilizados, son herramientas de gestión adecuada, que les contribuye con el logro de los objetivos de su unidad organizativa?
- 6- ¿Se dispone de mecanismos internos para que de manera oportuna se comunique en forma eficaz, eficiente la información de la gestión en su unidad organizativa?
- 7- ¿Se contempla mecanismos de control en su unidad organizativa, que permitan que la información se traslade bajo condiciones de protección y acceso adecuado?
- 8- ¿Tiene usted instaurado un plan de continuidad del servicio de su Dependencia (aunque sea disminuido) en el caso de que los sistemas de información a cargo de su Dependencia no puedan ser accesados?



9-¿En su unidad organizativa se comunicaron las respuestas de los cinco componentes la Autoevaluación de Control Interno (ASCII) del año anterior?

En las primeras siete es claro que la metodología solicitada de consultar a los funcionarios de la Dependencia las preguntas de la ASCII afecta los porcentajes, dado que, si no se sigue esta, la Unidad de Planificación pasa las respuestas Sí a Parcial, lo cual sucedió en cuatro ocasiones de manera total y en otras de manera parcial (para algunas preguntas). Igualmente, al consultarle a todos los funcionarios es común encontrar al menos alguna respuesta Parcial o No, lo cual hace que la respuesta de la dependencia tenga que ser Parcial. Para esta ocasión se permitió que si se encontraba alguna situación extraña en las respuestas (que se notara respuestas no congruentes con la pregunta o similares), se justificara (con un análisis convincente) y no se tomara en cuenta las que provocaran tal situación, con lo cual se logró mantener algunas respuestas Sí y que estos porcentajes no fueron más bajos.

En la octava pregunta se considera un resultado bueno (77%), considerando que esta pregunta en el año 2023 obtuvo solo un 50%, por lo que se muestra un avance importante, esperando que siga aumentando para años venideros.

En la novena pregunta sucede similar a la octava, siendo que, si bien para este año se cambió la redacción, se puede comparar con la pregunta del año anterior *¿En su unidad organizativa se comunica los resultados de los procesos del Sistema de Control Interno (ASCII y SEVRI)?*, la cual obtuvo uno de los resultados más bajos (67%), por tanto el resultado de este año (77%) se considera positivo. Cabe destacar que la Unidad de Planificación hizo dos avisos en sendas circulares, recordando el deber de cumplir con esto, lo cual sirvió para lograr el avance, siendo una labor que debe continuarse.



7.4 Análisis Cualitativo de Resultados Proceso Fiscalización del Contrato de Gestión Interesada AIDOQ¹

El resultado cuantitativo de la Autoevaluación del proceso Fiscalización del Contrato de Gestión Interesada AIDOQ no es un buen indicador para análisis dado que 38% de las preguntas no le aplican a esta Dependencia, por esta razón no se hace un análisis cuantitativo ni se incluyó en las estadísticas generales.

Considerando lo anterior, es importante analizar por separado de las demás sus resultados, dado que esta dependencia es nueva y muy particular. En este sentido las respuestas de la ASCI demuestran los siguientes aspectos:

- Presenta un claro déficit de recurso humano, siendo que incluso la plaza de la persona nombrada en este proceso es del Consejo Nacional de Concesiones.
- A pesar de las limitaciones en recurso humano se notan los esfuerzos por cumplir con las tareas asignadas.
- Presenta la particularidad de no tener una jefatura física formal, la cual se termina delegando en la subdirección general.
- Muchas normas de control interno no pueden evaluarse al proceso, al ser este unipersonal, esto a pesar de que son aspectos que aportan a la gestión diaria, por tanto, se corre el riesgo de que su falta de aplicación debilite el control interno institucional.
- No se encontraron evidencias de que el superior del proceso fomente el comportamiento ético a pesar de ser una dependencia con una función tan delicada.

¹ Este apartado se realiza a pesar de que el proceso analizado no terminó la Autoevaluación antes de que se finalizara este informe, sin embargo, por las reuniones con la encargada de este y revisiones de borradores desarrolladas por el equipo de Control Interno se tiene suficiente criterio para realizar un análisis.



- Se nota falta de conocimiento de la gestión institucional de la DGAC, incluyendo aspectos básicos que debería manejar como la evaluación del desempeño.
- Como fortaleza se encuentra el amplio conocimiento de la funcionaria encargada en la materia propia de esta Dependencia la buena actitud y disposición de la funcionaria a cargo.



8. Resultados de la ejecución de Acciones de Mejora de ASCI 2023 y su relación con la ASCI 2024

Además de los resultados de la ASCI 2024 se aprovecha este informe para analizar el seguimiento final de las acciones de mejora de la ASCI 2023 (planteadas para corregir las situaciones que no permitieron que todas las preguntas del cuestionario fueran respondidas como Sí) y su influencia en las respuestas de la ASCI 2024. La Unidad de Planificación guio a las dependencias en el planteamiento y ejecución de estas, las cuales tenían como fecha de finalización agosto del 2024 (sin embargo, en algunos casos siguió hasta incluso el desarrollo de la ASCI).

8.1 Tipos de Seguimientos Finales Realizados

Los seguimientos finales realizados por las diferentes dependencias fueron variados. Se clasifican de la siguiente manera:

- 0% (no han realizado la actividad planteada)
- Parcial 1-99% (ya empezaron, pero no han terminado de cumplirla)
- Completo 100% (acción finalizada)
- Errores en los seguimientos (cometieron algún error por tanto el seguimiento reportado no es confiable)

A continuación, se muestra el detalle de los seguimientos reportados:



Cuadro N°5 Tipos de Seguimientos de Acciones de Mejora Reportados

Dependencia	Cantidad de acciones de mejora	0%		Parcial (1-99)		Completo 100%		Sin seguimiento		Errores en los seguimientos	
			%		%		%		%		%
Aeropuerto Internacional Daniel Oduber	6		0%	1	17%	5	83%		0%		0%
Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños	7		0%		0%	7	100%		0%	0	0%
Aeropuerto Internacional de Limón	3		0%		0%	2	67%		0%	1	33%
Unidad de Asesoría Jurídica	3		0%	0	0%	3	100%		0%	0	0%
Unidad de AVSEC FAL	10		0%		0%	8	80%		0%	2	20%
Departamento de Aeropuertos	4		0%	0	0%	4	100%		0%		0%
Departamento Financiero Administrativo	8		0%	2	25%	6	75%		0%		0%
Departamento Seguridad Operacional	1		0%		0%	1	100%		0%		0%
Departamento Servicios de Navegación Aérea	5		0%		0%		0%	5	100%		0%
Proceso Dirección General	7		0%		0%	6	86%		0%	1	14%
Proceso Secretaría CETAC	4		0%	0	0%	4	100%		0%		0%
Unidad de Accidentes e incidentes	3		0%		0%	0	0%	3	100%		0%



Dependencia	Cantidad de acciones de mejora	0%		Parcial (1-99)		Completo 100%		Sin seguimiento		Errores en los seguimientos	
			%		%		%		%		%
Unidad de Recursos Humanos	7	1	14%	1	14%	5	71%		0%		0%
Unidad de Aeródromos Locales	3		0%		0%	3	100%		0%		0%
Unidad de Aeronavegabilidad	1		0%		0%	1	100%		0%		0%
Unidad de Infraestructura Aeronáutica	6	4	67%	0	0%	2	33%	4	67%		0%
Unidad de Licencias	1		0%		0%	1	100%		0%		0%
Unidad de Planificación Institucional	3		0%	1	33%	2	67%		0%		0%
Unidad de Recursos Financieros	4	1	25%	0	0%	3	75%		0%		0%
Unidad de Supervisión de Aeródromos	5		0%		0%	5	100%		0%		0%
Unidad de Supervisión de Navegación Aérea	1		0%		0%	1	100%		0%		0%
Unidad de Tecnologías de Información	10		0%	5	50%	3	30%		0%	2	20%
Unidad de Transporte Aéreo	11	1	9%		0%	1	9%		0%	9	82%
Unidad Proveeduría Institucional	5		0%		0%	5	100%		0%		0%
Organo Fiscalizador de la Gestión Interesada AIJS	2		0%		0%	2	100%		0%		0%
Proceso Mantenimiento	1		0%		0%	1	100%		0%		0%
Proceso -Gerencia del Contrato de Concesión del AIDOQ	3		0%	3	100%	0	0%		0%		0%
Unidad de Administración del Espacio Aéreo	5		0%		0%	0	0%	5	100%		0%
Unidad de Información Aeronautica	7		0%		0%	0	0%	7	100%		0%
TOTALES	136	7	5%	13	10%	81	60%	24	18%	15	11%

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de SIVARI



Con respecto al I cuatrimestre² de ejecución hubo avances positivos en su mayoría, el resumen se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro N°6 Comparación de avances de Ejecución y Reporte de Acciones de Mejora durante el año

Tipo de Ejecución reportada	Seguimiento (I Cuatrimestre)	Finiquito (II Cuatrimestre)
0%	0	7 (5%)
Parcial (1-99%)	6 (5%)	13 (9%)
100%	39 (35%)	81 (58%)
Sin seguimiento	58 (53%)	24 (17%)
Errores en los seguimientos	7 (6%)	15 (11%)

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de SIVARI

Los errores encontrados no fueron aceptados como evidencia, sin embargo, durante la Autoevaluación se les indicó que tipo de evidencia podían aportar que sí fuera válida, en los casos que así se pudiera. Dentro de los errores encontrados se tienen casos como los siguientes:

- Reporte de ejecución de acciones que cumplen parcialmente con lo solicitado por la norma de control interno evaluada.
- Minutas u otras evidencias de reuniones incompletas.
- Uso de pruebas o realización de acciones extemporáneas.
- Encuesta sobre Sistemas de Información no realizada o mal realizada.

² Se dice cuatrimestre porque la ejecución de acciones de mejora se determina desde enero hasta agosto, ocho meses, por tanto, se hace un corte al primer cuatrimestre



Los aspectos por resaltar sobre los seguimientos realizados son:

- A las dependencias que tuvieron errores en el seguimiento inicial se les avisó al respecto mediante oficios, correos electrónicos y reuniones durante el año.
- A las dependencias que tuvieron errores en el seguimiento final se le avisó al respecto mediante Teams durante el tiempo de aplicación de la ASCI.

Es importante destacar que la Unidad de Supervisión de Aeródromos, Dependencia con mayor avance en la Autoevaluación 2024, completó al 100% su plan de acción de mejora (cinco acciones) antes de contestar la ASCI y las usó todas en esta, lo cual les ayudó a alcanzar un resultado destacable.

8.2 Relación de la ejecución de las Acciones de Mejora y los resultados de la ASCI 2024

El objetivo principal de la ejecución y reporte de las acciones de mejora era fortalecer el control interno y así ayudar a cumplir de mejor manera los objetivos del Sistema de Control Interno Institucional, lo que llevaría a obtener mejores resultados en la ASCI 2024, ante lo cual se procede a presentar un análisis al respecto.

8.2.1 Análisis sobre las preguntas

Como se verá a continuación las acciones de mejora colaboraron a poder justificar las respuestas positivas de las preguntas analizadas. Se escogieron para el análisis aquellas con menor porcentaje en la ASCI 2023 a fin de demostrar su relación con las respuestas Sí y su porcentaje de cumplimiento. Eso sí, es importante trabajar en capacitar a las dependencias para que ejecuten y reporten adecuadamente estas acciones y así no perder las oportunidades de utilizarlas correctamente en las ASCI, igualmente se debe insistir en el tema de no dejar de hacer acciones que permitan cumplir con las normas de



control interno, aunque no tengan que reportarlas en el SIVARI en el período de acciones de mejora.

8.2.1.1 ¿Tiene usted instaurado un plan de continuidad del servicio de su Dependencia (aunque sea disminuido) en el caso de que los sistemas de información a cargo de su Dependencia no puedan ser accesados?

En el año 2023 esta fue la pregunta de menor cumplimiento (10 respuestas Sí, 10 No y 10 Parciales) con un valor final de 50%. Dado lo anterior 20 dependencias tuvieron que plantear, ejecutar, documentar y reportar acciones de mejora al respecto. Al respecto se concretaron 13 acciones de mejora que sirvieron para lograr responder Sí o al menos Parcial en la ASCI 2024, por ejemplo, Secretaría CETAC, Departamento de Aeropuertos y Aeródromos Locales que están usando el servidor institucional para realizar respaldos periódicos.

En los casos en que no se logró responder Sí este año se nota que ha afectado la falta de claridad y/o tiempo para avanzar hacia tener respaldos documentales dado que hay dependencias que han tratado de adquirir discos duros extraíbles pero la Unidad de Tecnologías de Información no apoya tal medida, lo cual no les ha permitido avanzar en sus intenciones (Unidad de Accidentes e Incidentes), igualmente otras han tratado de utilizar el servidor que brinda esta misma unidad, sin éxito (Unidad de Supervisión de Aeródromos). También hay otros casos en que se ha avanzado parcialmente con la identificación de los sistemas que utiliza (Departamento Financiero Administrativo) pero están esperando los resultados del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio que está en desarrollo desde el año 2023 de parte de una empresa contratada con tal fin y colaboración de parte de Tecnologías de Información para la realización de respaldos documentales.

8.2.1.2 ¿En su unidad organizativa se comunica los resultados de los procesos del Sistema de Control Interno (ASCI y SEVRI)?



Esta pregunta se modificó este año, siendo que ahora se lee así: *¿En su unidad organizativa se comunicaron las respuestas de los cinco componentes la Autoevaluación de Control Interno (ASCI) del año anterior?*. El año pasado este cuestionario obtuvo un 67% de cumplimiento, debido a esto 15 dependencias tuvieron que hacer acciones de mejora, el resultado fue el siguiente: nueve se hicieron completas (60%), cuatro se hicieron pero de manera tardía (27%) y dos no se hicieron (13%). Todas las acciones realizadas fueron usadas en la ASCI. Para esta acción las dependencias debían estar atentas a los lineamientos de la Unidad de Planificación, siendo que se mencionó en dos circulares (DGAC-UPI-CIR-01-2024 y DGAC-UPI CIR-08-2024) que esta debía hacerse antes del 30 de abril, en los casos en que se obtuvieron cumplimientos parciales fue porque se hizo después de tal fecha. Al final se logró un porcentaje de 77%.

8.2.1.3 ¿Se monitorea y se da una gestión de mejora continua del clima organizacional??

En el caso de esta pregunta, en el año 2023 logró un cumplimiento de 63%, por lo que once dependencias tuvieron que aplicar acciones de mejora, de estas, tres no lo trabajaron, uno usó una evidencia incompleta por tanto no se le pudo valer, siete aplicaron correctamente y lo usaron en la ASCI. Aún así el porcentaje disminuyó, dentro de las razones se puede comentar que la Unidad de Planificación realizó un recordatorio en la circular DGAC-UPI-CIR-30-2023 de que se debía monitorear y realizar una gestión de mejora para poder valerse en el cuestionario ASCI una respuesta Sí, sin embargo, en múltiples ocasiones se pasó de Sí a Parcial esta pregunta por tal razón, igualmente se rechazaron evidencias por estar incompletas (por ejemplo Aeropuerto Daniel Oduber Quirós, Unidad de Accidentes e Incidentes).

8.2.1.4 ¿Están adaptados los sistemas de información internos a las necesidades de los requerimientos de los usuarios internos y externos?



- **¿Los sistemas de información que se utilizan en su unidad organizativa son lo suficientemente flexibles y susceptibles a modificaciones que les permitan dar respuesta oportuna a las necesidades?**
- **¿Los sistemas de información que utilizan en su unidad organizativa, propician una comunicación oportuna y eficiente de las necesidades de los distintos usuarios?**
- **¿Los sistemas de información utilizados, son herramientas de gestión adecuada, que les contribuye con el logro de los objetivos de su unidad organizativa?**
- **¿Se dispone de mecanismos internos para que de manera oportuna se comunique en forma eficaz, eficiente la información de la gestión en su unidad organizativa?**
- **¿Se contempla mecanismos de control en su unidad organizativa, que permitan que la información se traslade bajo condiciones de protección y acceso adecuado?**

Estas preguntas se analizan en conjunto porque suelen trabajarse juntas en las acciones de mejora. Durante el 2024, como acciones de mejora se aplicaron encuestas a los funcionarios de las Dependencias (para quienes no lo habían hecho), y se realizaron acciones para mejorar, por ejemplo, la Unidad de Operaciones coordinó con la Unidad de Tecnologías de Información y capacitó a su personal en el uso del Office 365, Secretaría CETAC avanzó en la adquisición de un sistema para el seguimiento de acuerdos, estos ejemplos permitieron responder Sí. Por otro lado, la Unidad de Transporte Aéreo intentó la implementación de un módulo en el sistema de Facturación (administrado por Recursos Financieros) pero aún no se ha logrado por asuntos de contratación administrativa, por tanto sigue con falencias, así mismo la Unidad de Planificación aplicó mejoras al sistema SIVARI pero aún quedan más por realizar, igualmente la Unidad de Infraestructura Aeronáutica realizó mejoras en su instructivo de Gestión Documental y está utilizando la herramienta Sharepoint como repositorio documental de los expedientes de proyectos (esto no se evidenció en los avances de acciones de mejora), sin embargo en las encuestas realizadas aún se notan aspectos a atender lo cual solo permite cumplimientos parciales. En el otro extremo, hubo dependencias que no evidenciaron haber realizado acciones de mejora al respecto (Administración del Espacio Aéreo, Departamento Servicios de Navegación Aérea).



9. Conclusiones

- El cumplimiento general se mantuvo prácticamente igual al promediar 90%, en comparación con 89% del año pasado, siendo resultados satisfactorios y que demuestran un interés en la mejora continua
- Los componentes de Control Interno Valoración del Riesgo y Seguimiento mostraron avances importantes, clasificándose este año como Expertos. Todos los demás se mantuvieron igual o prácticamente igual que en la ASCI 2023
- Como novedad, se aplicó la ASCI a un proceso nuevo, el de Fiscalización del Contrato de Concesión del AIDOQ, sin embargo, no fue posible hacerlo con otro nuevo, el proceso de Gerencia de Contrato de Concesión del AIDOQ, dada la falta de personal en el tiempo de desarrollo de este ejercicio.
- El proceso de Fiscalización del Contrato de Concesión del AIDOQ tiene muchas debilidades de Control Interno debido a su recién creación, falta de recurso humano y recién incorporación a la institución de la funcionaria a cargo.
- El proceso Contraloría de Servicios obtuvo 100% de cumplimiento en la ASCI 2024 por tercer año consecutivo.
- Las acciones de mejora de Control Interno desarrolladas durante el 2024 ayudaron a respaldar la ASCI 2024 de las dependencias que las aplicaron correctamente y las utilizaron para justificar sus respuestas, sin embargo, en algunos casos no fue suficiente para mejorar los resultados con respecto al 2023, como en las preguntas sobre si se monitorea y se da una gestión de mejora continua del clima organizacional.



- Se siguen cometiendo errores en la ejecución y reporte de las acciones de mejora, que si no se cometieran ayudarían a obtener mejores cumplimientos de las ASCI.
- La Unidad de Supervisión de Aeródromos aplicó y registró todas las acciones de mejora correctamente, lo cual le ayudó a convertirse en la dependencia con mayor avance en comparación con la ASCI 2023.
- Se han logrado avances a nivel institucional en cuanto a los respaldos documentales, sin embargo, aún se nota mucha confusión al respecto
- Al finalizar este informe la Unidad de Tecnologías de Información no había hecho Autoevaluación.
- Al finalizar este informe el Aeropuerto Tobías Bolaños Palma hizo la ASCI de manera incompleta, no lo terminó por tanto no fue revisado de parte de la Unidad de Planificación.
- La escasez de personal en las dependencias afectó el desarrollo de las acciones de cumplimiento de Control Interno y las respuestas dadas en la ASCII. Ejemplos son Unidad de Tecnologías de Información, Aeropuerto Tobías Bolaños Aeropuerto Daniel Oduber Quirós, Proceso Fiscalización del Contrato de Gestión Interesada AIDOQ, Gerencia del Contrato del AIDOQ, Unidad de Licencias, Departamento Servicios de Navegación Aérea, Unidad Administración del Espacio Aéreo, Unidad de Accidentes e Incidentes, igualmente representó un desafío para la Unidad de Planificación en las etapas de revisión de cuestionarios y desarrollo de este informe.



10. Recomendaciones

Al CETAC:

- Aprobar este informe y solicitar a la Dirección General la implementación de las recomendaciones bajo su responsabilidad.
- Hacerle un recordatorio a las dependencias que tienen como jefatura el CETAC (Dirección General, Órgano Fiscalizador, Unidad de Accidentes e Incidentes, Secretaría CETAC, Contraloría de Servicios, proceso de Gerencia del Contrato de Concesión del AIDOQ, proceso de Fiscalización del Contrato de Concesión del AIDOQ) la importancia de actuar de manera ética en su gestión diaria.

A la Dirección General:

- Realizar los esfuerzos correspondientes para el nombramiento de la jefatura de la Unidad de Accidentes e Incidentes así como de personal de apoyo para el proceso Fiscalización de Contrato de Concesión del AIDOQ.
- Felicitar al proceso Contraloría de Servicios por sus resultados obtenidos en la ASCI 2024 y solicitarles mantener una cultura de control interno a pesar de no tener que realizar acciones de mejora para el año 2024.
- Felicitar a la Unidad de Supervisión de Aeródromos por ser la de mayor avance con respecto a la ASCI 2023
- Solicitarle a la Unidad de Tecnologías de Información la creación de un instructivo para el respaldo documental en el servidor institucional y la comunicación de este.



- Reforzar los esfuerzos por disminuir la escasez de personal en la DGAC/CETAC.
- Solicitarle al Departamento Financiero Administrativo un plan para el monitoreo y gestión de mejora continua del clima organizacional.
- Solicitar a la Unidad de Tecnologías de Información y Aeropuerto Tobías Bolaños Palma más atención en el cumplimiento de los plazos solicitados por la Unidad de Planificación.
- Solicitarle a la Unidad de Recursos Humanos incluir en la próxima inducción de personal a la encargada del proceso de Fiscalización del Contrato de Gestión Interesada del AIDOQ.

A la Unidad de Planificación:

- Seguir capacitando a las dependencias de la DGAC/CETAC en el correcto planteamiento, ejecución y reporte de acciones de mejora
- Reforzar las indicaciones dadas a las dependencias de la DGAC/CETAC sobre la forma en que deben cumplir con la manera de comunicar los resultados de la ASCI y SEVRI.
- Recordar a las dependencias que a la hora de aplicar acciones de mejora para cumplir con la pregunta ¿Se monitorea y se da una gestión de mejora continua del clima organizacional? deben ejecutar tanto un monitoreo como una gestión de mejora continua del clima.



- Recordar a las dependencias la necesidad de mantenerse ejecutando acciones para el fortalecimiento del control interno aunque no tengan que reportarlas en SIVARI.
- Mantenerse capacitando a las dependencias de la DGAC/CETAC en cuanto al correcto llenado de la ASCI.



11. Anexos



ANEXO 1 SOLICITUD DE REVISIÓN DE CAMBIOS EN CUESTIONARIO ASCII 2024

Eliminar

Archivar

Informar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Zoom

Leído / No leído

Clasificar

Marcar/Desmarcar

Imprimir

Revisión de cambios en cuestionario de Autoevaluación de Control Interno 2024

Cambios ...2024.xlsx

Daniel Wong Alvarez

Para:

Luis Diego García Palma;

Luis Alberto Jiménez Campos;

Kattia Perez Nuñez;

Sylvia Jiménez Cascanter;

Jose Mesen Arias;

Luis Miranda Muñoz

CC:

Francisco Flores Gutiérrez;

Karla Cascanter Ureña;

Elsie Carmona Rivas

Respondió el Mar 24/09/2024 7:42.

Cambios en ASCII 2024.xlsx

11 KB

Buenas tardes estimad@s compañer@s.

En sus calidades de jefes de Departamento y Subdirector General se les remite la información adjunta sobre los cambios que se planean hacer en el cuestionario de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2024 con el fin de que expresen sus observaciones al respecto. El plazo para lo anterior se cerrará el próximo 25 de septiembre.

Quedo atento a cualquier consulta al respecto.

Saludos

Daniel Wong Álvarez

Control Interno

Unidad de Planificación Institucional

Dirección General de Aviación Civil



ANEXO 2 CIRCULAR DGAC-UPI-CIR- 021-2022



CIRCULAR
(DGAC-UPI-CIR-18-2024)

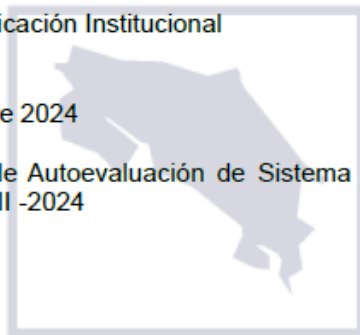
Para: Director General
Subdirector General
Jefatura de Departamento
Jefatura de Unidad
Encargado de Proceso
Personal en General

De: Karla Cascante Ureña
Jefatura
Unidad de Planificación Institucional

Fecha: 30 de septiembre 2024

Asunto: Aplicación de Autoevaluación de Sistema de Control
Interno Institucional, ASCII -2024

Firma:



DWA

Dando cumplimiento a la norma de Control Interno 6.3.2 se les informa que del 2 de octubre al 1° de noviembre estará abierto el sistema SIVARI para desarrollar la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional.

A continuación, se mencionan una serie de elementos a considerar.

**1. POLÍTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL**

*"La Dirección General de Aviación Civil, con el apoyo del Consejo
Técnico de Aviación Civil, implementará un Sistema de Control*





SF37 V.07

Página 2



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Interno que estará implícito en los procesos y procedimientos institucionales, la administración activa ejercerá autocontrol permanente en el desempeño de sus labores de manera tal que contribuya a la consecución de los objetivos institucionales".

2. PROPÓSITO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Autoevaluación del Sistema de Control Interno -ASCI o ASCII- busca evaluar la calidad del Sistema de Control Interno para así detectar oportunidades de mejora y proceder a su fortalecimiento.

3. INSUMOS PARA LA AUTOEVALUACION

- Se utilizará el Sistema de Valoración de Riesgos (SIVARI)
- El cuestionario de autoevaluación está basado en las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General de la Republica según Resolución No. R-CO-9-2009 del 26 de enero 2009, y publicada en la Gaceta No. 26 del 6 de febrero de 2009. y los objetivos de la Ley General de Control Interno No. 8292 del 31 de julio de 2002 (disponibles en el siguiente link: https://dgaccocr-my.sharepoint.com/:b/q/personal/dwong_dgac_qo_cr/EfD8LarbSChHv6eCibLLxSsBhKloDG_WFI_8YuYTBsm53q?e=EifSp)

4. PARTICIPACION

- Para el caso de los Departamentos y sus procesos a cargo la participación sería como sigue:
 - La Dirección General realizará ASCI considerando la situación del proceso de SSP.
 - El Departamento Financiero Administrativo realizará ASCI considerando las situaciones de los procesos de Archivo Institucional, Salud Ocupacional, Servicios Generales.



- El Departamento de Seguridad Operacional realizará ASCI considerando las situaciones de los procesos de Biblioteca Técnica, Regulación Aeronáutica y Certificación Aeronáutica.
- El Departamento de Aeropuertos realizará ASCI como una sola dependencia en conjunto con su proceso de Salón Diplomático.
- Este año el Proceso de Fiscalización de Contrato de Concesión de AIDOQ hará ASCI por primera vez.
- La Unidad de Planificación espera la participación de todos los jefes y enlaces de las todas las dependencias que conforman la estructura organizativa de la Dirección General de Aviación Civil y el CETAC. En el caso de que el titular subordinado considere oportuno un cambio de enlace deberán avisar a la Unidad de Planificación a la mayor brevedad posible, para poder hacer las coordinaciones correspondientes.

5. AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ASCI 2024

La Unidad de Planificación Institucional ha creado varios videos de ayuda que se les solicita observar:

:

- Dos animaciones explicativas teóricas, uno sobre el Sistema de Control Interno en general y otro sobre la Autoevaluación (duración 1 y 2 minutos):
<https://www.dgac.go.cr/WEB/list/plantilla?type=Plantilla2&key=ControlInternoPlantilla2&tab=ControlInternoVideo&level1=369&level2=389>
- Un video a manera de ejemplo explicando cómo usar el SIVARI para contestar las preguntas de la ASCI, es del año 2023 pero igualmente es útil para este año, se les deja el



5937 V.07
Página



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA



DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

enlace para que lo puedan revisar y así guiarse de mejor manera (duración 17 minutos):

https://dgaccocr-my.sharepoint.com/:v/q/personal/dwong_dgac_go_cr/EVCG9KsnDD9BhFLJntwaqQEBZVlcN6c9B_Y_kRIuwknNFw?e=JVqJS9

- Dos videos teóricos sobre Control Interno para reforzar los conocimientos en esta temática (duración 10 minutos cada uno):
 - ✓ [Grabando-20240930_133121.webm](#)
 - ✓ [Grabando-20240930_133232.webm](#)

Igualmente, los enlaces y jefaturas de todas las dependencias que conforman la estructura organizativa de la Dirección General de Aviación Civil y el CETAC serán convocados a reuniones de tipo virtual según las fechas y horarios de la agenda que se adjunta a fin de despejar dudas en el llenado del cuestionario, por lo cual deberán haberlo analizado previamente y haber visto los videos facilitados. De la misma manera se analizará el posible uso de evidencias generadas en acciones de mejora desarrolladas a partir de la ASCI 2023 y que hayan cumplido con los plazos establecidos por la UPI. Se pide un esfuerzo por apegarse a las fechas y los horarios dada la agenda tan apretada, sin embargo, se deja abierta la posibilidad de hacer cambios bajo situaciones justificadas.

Adicionalmente la Unidad de Planificación mantendrá comunicación con enlaces y titulares por medio del chat Avisos de Control Interno (en Teams), cuando así lo considere necesario, más la comunicación individual.

6. SOBRE EL SIVARI

- El SIVARI presenta unas limitaciones a tomar en cuenta:





- Un mismo documento no puede ser subido más de una vez al sistema como evidencia de cumplimiento de una norma de control interno (al responder que Sí o Cumple Parcialmente), por tanto, si se necesita usar el mismo documento más de una vez deberán cambiarle el nombre para subirlo al SIVARI las veces siguientes a la primera.
 - Los nombres de los documentos subidos no pueden tener tildes ni caracteres especiales (*, %, /, entre otros). Se recomienda nombrarlos de maneras sencillas.
- En caso de tratar de acceder al SIVARI fuera de las oficinas de la DGAC se debe hacer con conexión VPN.
 - El cuestionario solo puede ser respondido desde el perfil de la jefatura de la Dependencia. Se sugiere una estrecha coordinación con el enlace para que este tenga todas las evidencias a utilizar en una carpeta compartida, así como las respuestas a escoger y comentarios de las respuestas a aportar listos solo para ser subidos y/o pegados en SIVARI.

7. OTROS A CONSIDERAR

- Se hicieron unos cambios al cuestionario, se eliminaron algunas preguntas redundantes y otra que ya no vale la pena, se mejoró la redacción de otras buscando una mejor comprensión y se incluyó una que se considera aporta a la gestión institucional. Todo esto busca un mejor y más simple desarrollo de la ASCI.
- Para este año, al igual que el anterior, la Unidad de Planificación revisará de manera estricta las respuestas de las preguntas sobre si los sistemas de información que se utilizan presentan características positivas. Para poder marcar la respuesta Sí, deberán demostrar que todo el personal de la dependencia que usa los sistemas está de acuerdo, si no es





así se deberá marcar la opción Parcial o No (si ninguno está de acuerdo con el enunciado de la pregunta).

- Se les hace un llamado a ser honestos a la hora de responder el cuestionario, siempre teniendo en mente que, si algo no se cumple, el próximo año se podrá trabajar para mejorarlo, fortaleciendo así la gestión institucional.

C: Archivo/dwa

Adjuntos: cambios en el cuestionario, cuestionarios a utilizar y agenda de reuniones





ANEXO 3 OFICIO DGAC-TI-OF-212-2024



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA



SF36 V.09
Página 1

12 de diciembre de 2024

DGAC-DG-OF-2484-2024

Ref: DGAC-UPI-OF-195-2024 / DGAC-UPI-INF-34-2024

Señores,
Daniel Wong Álvarez
Subproceso Control Interno

Francisco Flores Gutiérrez
Encargado Proceso de Gestión de Calidad y Control Interno

Karla Cascante Ureña
**Jefatura
Unidad de Planificación Institucional**

Asunto: Aprobación e instrucción sobre DGAC-UPI-INF-34-2024, Informe de Seguimiento a la Valoración de Riesgos 2024

Estimados señores,

Reciban un cordial saludo. Por medio del presente oficio se brinda aprobación del documento DGAC-UPI-INF-34-2024, Informe de Seguimiento a la Valoración de Riesgos 2024, al respecto se solicita:

- Proceder con las recomendaciones indicadas para la Unidad de Planificación Institucional.
- Agendar una reunión con la Subdirección General para exposición y revisión de las recomendaciones indicadas para la Dirección General de modo que en conjunto pueda definirse como abordar las mismas.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por
LUIS EDUARDO MIRANDA
MUÑOZ (FIRMA)
Fecha: 2024.12.12 15:17:52
+06'00'

Luis Miranda Muñoz
Subdirector General





ANEXO 4 AVISO AL PERSONAL DEL AEROPUERTO TOBIÁS BOLAÑOS PALMA DEL FALTANTE DE TERMINACIÓN DE ASCI

Allen, María Jose Chat Compartido

Reunirse ahora

10m 10s

Esta grabación tiene una fecha de expiración. Haz clic en [aquí](#) para verla o cambiarla. [Más información](#)

martes, 3 de diciembre

3/12 07:53

Buenos días María y Allen. Aprovecho este chat que tenemos abierto para informarles que estaba revisando la ASCI de ustedes pero me doy cuenta que aún está en estado "En Proceso"

Creado por: Allen Vargas (02/10/2024 - 08:33:00)
Modificado por: Allen Vargas (15/11/2024 - 11:54:09)
Estado: En Proceso

Les falta tocar el botón **ASCI (Allen Vargas)**

Guardar Terminar y enviar a Uni. Planificación.

pero igualmente me parece que les falta algunos anexos, el sistema no les permitirá terminar sin completar estos

Daniel Wong Alvarez 3/12/2024 07:54
pero igualmente me parece que les falta algunos anexos, el sistema no les permitirá terminar sin completar estos
me parece que la mayoría de respuestas le falta anexos, favor revisar

Escribe un mensaje



ANEXO 5 OFICIO DEL AEROPUERTO TOBÍAS BOLAÑOS PALMA SOBRE FALTANTE DE TERMINACIÓN DE ASCI



16 de diciembre del 2024
DGAC-DA-AITBP-OF-0344-2024
Ref: Remisión de ASCI AITBP

Lic. Karla Cascante Ureña
Jefatura Unidad de Planificación Institucional

Estimada señora:

Me permito enviarle un saludo y a la vez indicarle, que por motivos de una amplia rotación de personal en la Administración del AITBP, así como la planificación de diversas actividades de interés institucional, como son el simulacro de mesa 2024 y Día de la Aviación 2024, el cumplimiento para la remisión del ASCI aún no se ha realizado. Estamos finalizando la preparación del mismo, por lo que en fecha límite del 20 de diciembre, se dará el cumplimiento de lo correspondiente al ASCI.

Quedo atento a sus consultas o comentarios,

ALLEN MARTIN
VARGAS
RODRIGUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
ALLEN MARTIN VARGAS
RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.12.16
11:08:00 -06'00'

Allen Vargas Rodríguez
Jefatura a.i. Unidad Administración
Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma
Dirección General de Aviación Civil

Cc. Daniel Wong Alvarez – Planificación Institucional

C. oficios



Firma Autor:

Ing. Daniel Wong Álvarez
Proceso Gestión de Calidad y Control Interno